



MENDOZA, 06 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 17606/2024 por el que Pablo GARCIA solicita aval académico para la Jornada Taller “La situación económica de pequeños productores vitícolas de Mendoza”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se desarrolló el día 31/08/2024, en las instalaciones de la FCPYS, y estuvo organizado por el Centro de Estudios de Desarrollo Socioeconómico Regional (CEDSER).

Que la Jornada Taller estuvo destinada a investigadores, docentes, estudiantes, egresados/as, referentes del sector vitícola de Mendoza.

Que Secretaría de Investigación y Publicación Científica otorga el visto bueno a la presente solicitud.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales sugiere otorgar el Aval Académico a la presente propuesta, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 09/2002-CD.

Que se elevan las presentes actuaciones al Consejo Directivo.

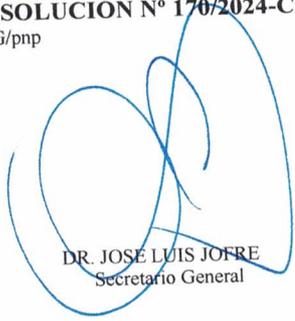
Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 26/08/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AVAL ACADÉMICO**, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1º de la Ordenanza N° 09/2002-CD, a la Jornada Taller “**La situación económica de pequeños productores vitícolas de Mendoza**”, presentado por Pablo GARCIA (CEDSER).

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 170/2024-CD
PCG/pnp


DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana